



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondéha
Ministerio de
HACIENDA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional

COMUNICADO MH/SNC

El Servicio Nacional de Catastro, en atención al proceso relacionado con la actualización de los valores fiscales para el ejercicio fiscal 2023, en términos de la Ley N° 5513/2015, establece que todos los servicios serán reanudados en su totalidad el próximo lunes 02 de enero de 2023, aproximadamente a partir de las 09:30 hs.

Asunción, 30 de diciembre de 2022

DIRECCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO

